

Sr. Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE CHILE
Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 8
Santiago de Chile

Santiago, 28 de octubre de 2015
R.E.E.I. N°268

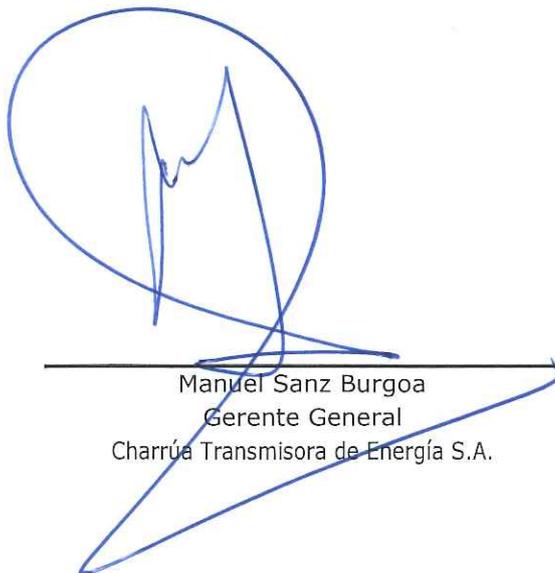
s/ref: Comunica Hecho Esencial, modificación estatutos sociales
n/ref: 154-15

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y a las normas relativas a las sociedades inscritas en el Registro de Entidades Informantes de la SVS, tengo el agrado de comunicarle a usted el siguiente hecho de carácter esencial:

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 2 de octubre de 2015, se acordó modificar los estatutos sociales de Charrúa Transmisora de Energía S.A., aumentando el capital de la misma en la cantidad de US\$23.726.110 Dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de 23.726.110 acciones de pago ordinarias, nominativas, y sin valor nominal, que deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de la respectiva Junta Extraordinaria de Accionistas. Como consecuencia se modificaron los artículos 5º permanente y 1º transitorio de los estatutos sociales para efectos de reflejar los cambios adoptados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



Manuel Sanz Burgoa
Gerente General
Charrúa Transmisora de Energía S.A.